

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL **MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES** CURSO 2015/16

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES .....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES. 4	
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO .....</b>	<b>4</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....</b>	<b>8</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>10</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO. ....</b>	<b>14</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....</b>	<b>16</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>16</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....</b>	<b>16</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES

#### Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/masterestudiosmedievales>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN ESTUDIOS MEDIEVALES

### Aspectos a valorar:

#### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

##### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

En el curso 2015-2016, la relación nominal de las personas responsables de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y subcomisión de Calidad de Estudios de Grado son:

Composición de la Comisión de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia:  
<https://geografiaehistoria.ucm.es/sigc>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Gonzalo	Bravo Castañeda	Coordinador Grado Historia
Isabel	García García	Coordinadora Grado Historia del Arte
M <sup>a</sup> Ángeles	Querol Fernández	Coordinadora Grado Arqueología
Dolores	Brandis García	Coordinadora Grado Geografía y OT
Arturo	Tello Ruiz-Pérez	Coordinadora Grado Musicología
M <sup>a</sup> Isabel	Rodríguez López	Representante coordinadores Másteres Historia y Música
Juan Carlos	García Palomares	Representante coordinadores Másteres Geografía
María Victoria	Chico Picaza	Representante coordinadores Másteres Historia del Arte
Miguel Ángel	Castillo Oreja	Coordinadora del Doctorado de Historia del Arte
Andrés	Ciudad Ruiz	Coordinador del Doctorado de Historia y

		Arqueología
María	Asenjo García	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Roberto	Salmerón Sanz	Agente Externo. Decano Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid
Sandra	Fernández Sánchez	Representante de estudiantes
Adrián	Muñoz	Representante de estudiantes
Eliana	Alvoz	Representante de estudiantes

Composición de la Subcomisión de Estudios de Máster

<b>Nombre</b>	<b>Apellidos</b>	<b>Categoría y/o colectivo</b>
Luis Enrique	Otero Carvajal	Decano
M <sup>a</sup> Eugenia	Pérez González	Vicedecana de Estudios de Grado y Evaluación de la Calidad
Estela Beatriz	García Fernández	Vicedecana de Estudios de Postgrado
Juan Carlos	García Palomares	Coordinador Máster TIG
Ana	Rodríguez Mayorgas	Coordinadora Máster Historia y Ciencias de la Antigüedad
Isabel	Rodríguez López	Coordinador Máster Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica
Federico	Palomo del Barrio	Coordinador Máster en Historia de la Monarquía Hispánica
Antonio	Moreno Juste	Coordinador Máster Historia Contemporánea
Francisco M.	Gil García	Coordinador Máster Historia y Antropología de América
Carmen Julia	Gutiérrez González	Coordinador Máster Música Española e Hispanoamericana
Félix	Díaz Moreno	Coordinador Máster Museos y Patrimonio Histórico-Artístico
María Victoria	Chico Picaza	Coordinadora Máster Historia del Arte Español
Dolores	Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz	Coordinador Máster Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual
Victor Manuel	Fernández Martínez	Coordinador Máster Arqueología Prehistórica
Óscar	Villaruel González	Coordinador Máster Estudios Medievales
Manuel	Salamanca López	Coordinador Máster Patrimonio Histórico Escrito
Antonio	Momplet Míguez	Representante PDI
Isabel	Carreira Delgado	Representante PAS
Eliana	Alvoz	Representante estudiantes

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Grados de la Facultad de Geografía e Historia se articula sobre una estructura orgánica doble, que contempla la existencia de Subcomisiones de Calidad de Estudios (Grado, Máster y Doctorado) y una Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia (de carácter plenario).

El SGIC, las comisiones de calidad, los informes del título y el buzón de sugerencia y quejas está publicado en la página web de la Facultad: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, máxima responsable de la calidad de todas las titulaciones de la Facultad, fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010. La estructura y composición de las tres Subcomisiones se aprobaron en las Juntas de Facultad de 3 de febrero de 2011 (Grado y Máster) y 21 de diciembre de 2012 (Doctorado).

La Comisión de Calidad de Estudios del centro es la encargada de analizar y valorar la información y los asuntos tratados en el seno de las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios con el fin de proponer las necesarias medidas de revisión y mejora.

Asimismo, el Vicedecanato de Evaluación de la Calidad, ayudado por los Coordinadores/as, es el encargado de garantizar y supervisar la interacción y el trasvase de información entre las tres Subcomisiones sectoriales y las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad de Geografía e Historia en todos aquellos aspectos que puedan afectar a la calidad de la docencia.

Tanto el funcionamiento del SGIC como todas aquellas cuestiones directa o indirectamente relacionadas con la calidad de las enseñanzas están siendo abordadas y gestionadas dentro de un triple marco de actuaciones:

- 1.- Reuniones de las Comisiones de Coordinación y Seguimiento. En ellas se tratan los temas relacionados con el seguimiento y la evaluación de la calidad de manera específica y diferenciándolos de las cuestiones propiamente relacionadas con la coordinación. Se trata de una primera instancia responsable del control y de la evaluación de la calidad de la titulación (Comisión de título) en estrecha colaboración con la Subcomisión de Calidad correspondiente (Comisión de Facultad): diseño y actualización de las Guías Docentes, páginas web, cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Memorias de verificación, realización y resultados de las encuestas de satisfacción, quejas y reclamaciones, Memorias de seguimiento, etc.-
- 2.- Reuniones del Decano y/ o los Vicedecanos/as con los Coordinadores de las titulaciones (Subcomisiones de Grado, Máster o Doctorado)
- 3.- Reuniones plenarios de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia, a la vista de la información recabada y elaborada por las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento, que luego es trasladada, discutida y sistematizada en el seno cada una de las tres Subcomisiones de Calidad, es la máxima responsable de:

Supervisar el funcionamiento global del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Realizar el seguimiento y la evaluación final de los objetivos de calidad de las titulaciones.

Aprobar propuestas de mejora y determinar su grado de cumplimiento.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones (adquisición de competencias, resultados de aprendizaje).

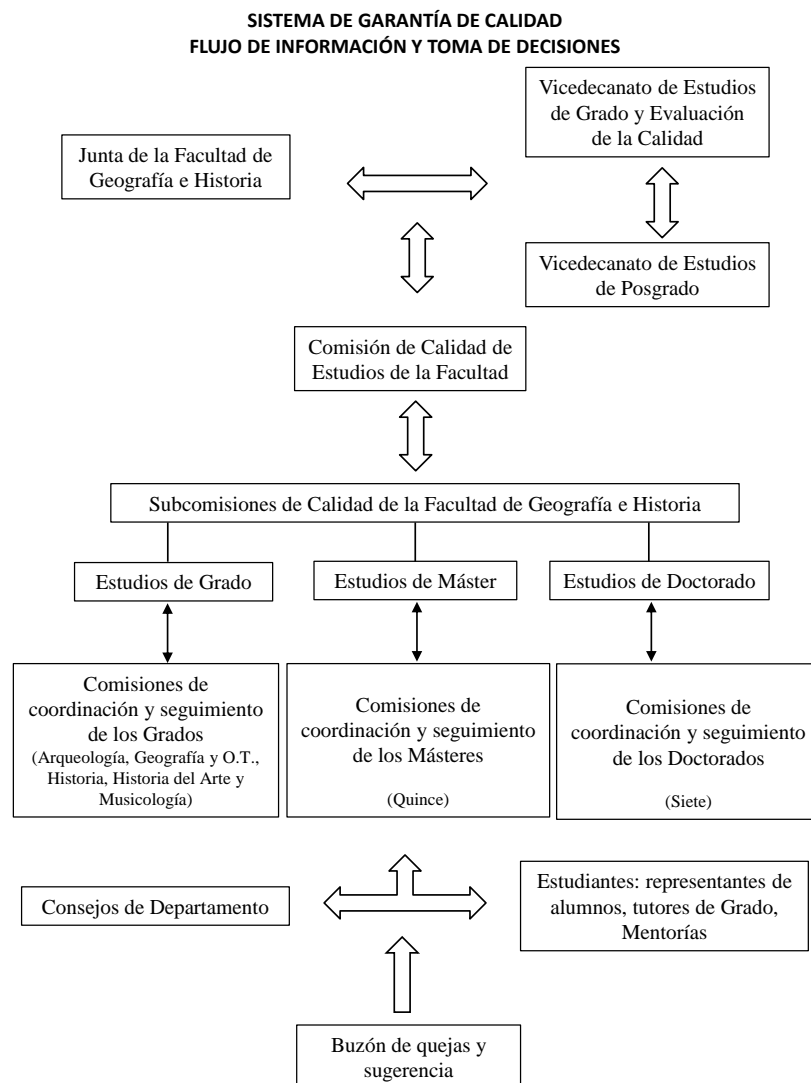
Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.

Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y de la UCM.

Aprobar las Memorias Anuales de Seguimiento de las titulaciones y/o Autoinformes de Acreditación.

El procedimiento relativo a la toma de decisiones contempla tres niveles:

- Tareas de control y recogida de información (encuestas, quejas y sugerencias, reclamaciones, atención personal de estudiantes y profesores, reuniones con Directores de Departamento, reuniones con responsables de los servicios de la Facultad...) por parte del equipo decanal en colaboración con los Coordinadores de las respectivas titulaciones y con las respectivas Comisiones de Coordinación y Seguimiento que existen en cada una de las titulaciones (una única comisión por titulación con doble funcionalidad).
  - Transmisión de la información a las tres Subcomisiones de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia. Debate sobre los problemas detectados y planteamiento de acciones de mejora en las reuniones de las Subcomisiones. Evaluación de las acciones realizadas o en fase de realización.
  - Finalmente, la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad (al menos 2 reuniones por curso académico) es informada de los temas tratados por la Subcomisiones, supervisa y aprueba formalmente los contenidos de las Memorias de seguimiento anuales de las titulaciones antes de su presentación y, en su caso, aprobación en la Junta de Facultad. Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el/la Presidente/a cuenta con voto de calidad.
- Los planes de revisión y mejora de las titulaciones son aprobados por la Junta de Centro y difundidos entre la comunidad universitaria y la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.



### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad durante el curso académico 2015-16 se reunió en tres ocasiones los días 28 de octubre de 2015, el 26 de enero de 2016 y el 26 de abril de 2016. Se tratan los siguientes temas:

- Preparación de la documentación de las diferentes fases del proceso de renovación de las acreditaciones (autoinforme, visita de los paneles, audiencia abierta, página web de la Facultad y de los títulos evaluados)
- Aprobación de los auto informes de renovación de la acreditación de los títulos de Grado y Máster del curso 2015-16 (1 Grado y 9 Másteres)
- Aprobación de las memorias de seguimiento del curso 2014-15 de los títulos de Grado y Másteres (5 Grados y 2 Másteres).

La Subcomisión de estudios de Máster se reunió durante el curso 2015-16 en tres ocasiones, los días 16 de noviembre de 2015, y 22 y 28 de abril de 2016. La primera reunión estuvo destinada a la preparación de los documentos necesarios para la primera fase del proceso de Renovación de las acreditaciones en fecha 1 de febrero de 2016 de 9 másteres. Las dos reuniones de abril de 2016 fueron destinadas al recurso de alzada interpuesto al Rector de una alumna del Máster en Arqueología del Mediterráneo en la Antigüedad Clásica, en el que la Subcomisión analiza la documentación aportada, solicita documentación a la comisión del máster y elabora un informe al Rector.

## **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### **INDICADORES DE RESULTADOS**

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	<b>Primer curso de implantación/ acreditación 2012/2013</b>	<b>Segundo curso de implantación/ acreditación 2103/2014</b>	<b>Tercer curso implantación/ acreditación 2014/2015</b>	<b>Cuarto curso implantación/ acreditación 2015/2016</b>
<b>ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas</b>	60	60	60	60
<b>ICM2 Matrícula de nuevo ingreso</b>	8	17	10	15
<b>ICM-3 Porcentaje de cobertura</b>	13,37%	28,33%	16,67%	25%
<b>ICM-4 Tasa Rendimiento del título</b>	93,65%	98,29%	61,90%	90,86%
<b>ICM-5 Tasa Abandono del grado</b>	-----	-----	-----	-----



ICM-6 Tasa de Abandono del máster	0,0	0,0	0,0	6,7%
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	101,6%	100%	100%	100%
ICM-8 Tasa Graduación	50%	100%	92,31%	77,78%
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	0,0	18,52%	0,0	10,34%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	0,0	7,41%	0,0	0,0
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	---	100%	---	---
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	10/10	7/10	6,5/10	6,9/10
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,89/10	7,68/10	8/10	6,2/10
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	4,07/5			6,3/10

## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

Analizados los datos salta a la vista que el máster arrastra una baja tasa de alumnado, lo que influye en la evolución de prácticamente todos los índices de análisis. La causa de esa baja matrícula puede encontrarse en la demanda concurrente con otros másteres en el mismo entorno o en los precios de las matrículas. No se aprecia ninguna tendencia en los cuatro primeros años del máster, ni una continuidad con el curso actual (que refleja cifras semejantes).

Pese a ello, la comparación con los objetivos marcados por la Memoria verificada implica un cumplimiento de los mismos en tasas bastante elevadas. Así, por ejemplo, se prevería una tasa de graduación del 80%, cifra que se ha visto superada prácticamente todos los años. En la mayor parte de los casos, además, nos encontramos con que la no graduación ha sido por dejar alguna parte del máster para otro curso, normalmente el TFM, como ocurrió en el primer año de implantación y en el cuarto. Esto se ve reflejado en la tasa de eficiencia, que se ha mantenido siempre en el entorno del 100%, un 20% por encima de lo esperado por la Memoria.

Otro indicador que muestra cifras muy bajas, aunque no tenía reflejo en la Memoria, es la tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación docente. El bajo número de alumnado, en muchas ocasiones, explica tan baja incidencia (dado que la Universidad tenía fijado un número mínimo de 10 alumnos para su valoración, y muchas asignaturas no alcanzaban ese número). Este es un aspecto, además, que, en cuanto a la concienciación del profesorado de su importancia, la coordinación del máster puede hacer poco al respecto, aunque se insiste en los Consejos de Departamento de lo relevante de la participación en el mismo, así como en las reuniones de coordinación con profesores por parte de los diversos coordinadores que ha

tenido el título. Es algo en lo que se sigue insistiendo y se espera que, con tasas mayores de alumnado, la situación remita.

Es digno de reseña apreciar cómo la satisfacción de los alumnos con el máster ha ido descendiendo a lo largo del tiempo, siendo interesante que ese descenso se repita en la satisfacción de profesores y PAS. Sin duda lo que atañe a los profesores tiene su origen en las necesidades de modificación del máster, que se indicarán en el subcriterio 4.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. **IMPLANTADO.**
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. **IMPLANTADO.**
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. **NO PROCEDE** al no haber prácticas externas en el máster.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. **NO PROCEDE** dado que no hay programas de movilidad (se han implantado en el curso 2016/2017)
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). **IMPLANTADO.**
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. **IMPLANTADO**
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. **IMPLANTADO.**

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Memoria del máster configuraba unos mecanismos de coordinación basados en el coordinador y la comisión de coordinación. En el curso al que atañe la memoria el coordinador era Juan Ignacio Varela Portas-Orduña, y la comisión académica la componían los profesores José Manuel Lucía Megías, Juan Carlos Galende García y Francisco León Florido, junto al alumno Samuel Espino Rodríguez. A lo largo de los cuatro años que se reflejan en la presente Memoria en que ha estado implantado el máster este sistema se ha mantenido vigente y funcionando, con modificaciones en la figura del coordinador. En este caso el coordinador ha variado cada dos años, siendo desarrollado los dos primeros por la catedrática del Departamento de Historia Medieval María Asenjo González, y los años tercero y cuarto por el profesor titular del Departamento de Filología Italiana Juan Ignacio Varela Portas-Orduña, que dejó el puesto al inicio del curso 2016-2017.

A lo largo de los distintos cursos se ha cumplido con las diversas reuniones establecidas en la Memoria. En primer lugar en lo tocante a los alumnos, una al inicio de curso y otra en el mes de enero. Tiene especial incidencia la primera, reunión que se ha utilizado no solo para presentar el máster a los alumnos, así como al elenco de profesores, sino también las diversas líneas de investigación del profesorado del máster, de forma que los alumnos tuviesen una base sobre la que elegir su línea de trabajo de cara al TFM, así como las personas con las que podían contar para su tutorización. Ya desde el año 2012, además, se acordó en la Comisión Académica que el coordinador mantuviese reuniones periódicas con los alumnos para conocer sus inquietudes, sugerencias, observaciones y quejas. La primera tuvo lugar el 10 de diciembre de 2012, en la que se analizaron las cuestiones relativas a la coordinación del TFM y la

apreciación que los alumnos habían tenido de la actividad docente. Esta reunión inicial del curso quedó establecida todos los años, dedicándose fundamentalmente a presentar al profesorado de forma que pudiesen los alumnos conocer las diversas líneas de investigación de los profesores de forma que pudiesen enmarcar sus proyectos de TFM en cualquiera de ellas. El 20 de abril de 2015 se produjo otra reunión en la que se analizó la satisfacción de los alumnos con el máster (asignaturas, coordinación entre profesores, excesiva carga de trabajos...). Se constató una general satisfacción, aunque eso no concuerda con los resultados de las encuestas.

Esto ha seguido cumpliéndose, lo que ha permitido solventar problemas menores y alertar sobre la situación de alguna cuestión organizativa del máster para su posterior modificación, como se puede ver el subcriterio 4.

En cuanto a la comisión académica, también se ha reunido periódicamente a lo largo de todos los cursos. En el curso 2012/2013 tuvieron lugar los días 22 de octubre de 2012, 10 de diciembre de 2012, 11 de abril de 2012, y 19 de junio de 2012. En ellas se trató:

- Desarrollo del curso, desactivación de seminarios.
- Acuerdo marco con la Université Paris I (aunque nunca llegó a implementarse).
- Puesta en común de procedimientos de evaluación, plazos de entrega, coordinación de contenidos.
- Procedimientos para los Trabajos de fin de máster (normas de presentación, tribunales, fechas...).

Durante el curso 2013/2014 se reunió el día 7 de julio de 2014, en ella se centró en la importancia de la participación del profesorado en el programa Docencia de cara al curso siguiente.

Durante el curso 2014-2015 se llevaron a cabo los días 2 de octubre de 2014, 3 de diciembre de 2014, 2 de marzo de 2015 y 7 de mayo de 2015. En ellas se trataron los siguientes temas:

- Traspaso de la coordinación
- Estado y evolución del curso, incluyendo las desactivación de asignaturas, la evolución de los diversos cuatrimestres
- Aprobación de modelos de evaluación de TFMs y unificación de criterios.
- Presentación modelos de encuesta a alumnos (internos del máster).
- Iniciativas para la difusión del máster, dada la baja matrícula.
- Proceso de preinscripción para el año siguiente y selección de alumnos.
- Valoración del máster por parte de los profesores.
- Informar de las reuniones con los alumnos.
- Ordenación del curso siguiente.
- Definición de la reunión inicial de curso con los alumnos.

Durante el curso 2015/2016 se desarrollaron los días 10 de septiembre de 2015 y 30 de septiembre de 2015. En ellas se atendió a necesidades del máster (preinscripción y aceptación de alumnos), como para analizar los posibles problemas en el máster, analizar encuestas del alumnado, plantear mejoras en la coordinación de asignaturas... Se trató sobre la reunión con los alumnos de inicio de curso pero no se llegó a ningún acuerdo.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado del máster se compone de una amplia nómina de profesores de contrastada experiencia, contando entre ellos con 5 catedráticos, 14 profesores titulares, 5 profesores contratados doctores, 2 profesores asociados, 2 ayudantes doctores y un titular interino, sumando entre todos un total de 60 sexenios.

La baja tasa de matriculación sigue suponiendo un problema a la hora de que sean abundantes las evaluaciones por medio de Docentia. Se insiste al profesorado en la necesidad de realizarlas para obtener datos analíticos fiables y significativos. Entre tanto se puede contar con la satisfacción de alumnos con el título, que muestra índices muy altos. Pese a ello no hay que obviar que los alumnos, en las encuestas de satisfacción realizadas, aportan datos muy bajos en cuanto a algunas labores docentes: cumplimiento de programas, organización de contenidos, metodologías docentes, solapamientos de contenidos... La situación no mejora si atenemos a aspectos como los objetivos de la titulación, la integración de teoría y práctica, la adecuación del plan de estudios o la respuesta a las expectativas creadas (solo el primero supera el 5). Esto sin duda explica la evolución de la satisfacción de los alumnos y muestra el camino a seguir a la hora de modificar la coordinación del título y de las asignaturas, así como las posibles modificaciones del máster (tarea emprendida por la nueva coordinación junto a la renovada comisión académica). La composición actual de la comisión es: coordinador, Óscar Villarroel González, profesores José Manuel Lucía Megías, Francisco León Florido, Susana Cabezas Fontanilla y la alumna Ester Penas González. Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No aplicable, puesto que no hay prácticas externas.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los programas de movilidad de la UCM en Másteres están plenamente instaurados y se recogen con detalle en las páginas web de la Facultad de Geografía e Historia y la propia UCM. Los alumnos de Máster pueden solicitar becas para realizar estudios en las universidades europeas a través de los programas Erasmus Plus Estudios Tradicional y Erasmus Prácticas Erasmus Plus Internacional. Así mismo el Máster puede recibir alumnos del extranjero vinculados a los mismos programas. También los alumnos de Máster pueden acceder a las convocatorias anuales de estancias por Intercambio por Convenio Internacional de la UCM. Toda la información está recogida en la web, la Oficina de Movilidad de la UCM y el Vicedecanato de Investigación, Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia.

Durante el curso 2015-2016 se puso en marcha por primera la apertura de la movilidad a los alumnos por medio del programa Erasmus +, ante la imposibilidad de llevar a efecto el acuerdo específico para el máster en Estudios Medievales dentro del convenio marco establecido entre la UCM y la Université Paris I Sorbonne. El responsable de la implantación fue el vicedecanato de relaciones internacionales de la Facultad de Geografía e Historia, habiéndose acogido un alumno que realizaría su estancia durante el curso siguiente, el 2016-2017, al hacer una matrícula parcial, de modo que en el curso analizado (2015-2016) no es aplicable aún.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Este aspecto muestra, sin duda, que el máster está aquejado de problemas de cierta relevancia, dado que todos los indicadores de satisfacción de los tres colectivos implicados, han mostrado una marcada tendencia al descenso. La parte de los alumnos se ha comentado

ya en el punto 3.2, pero si analizamos las realizadas a docentes y PAS nos encontramos también con indicadores de interés.

Así, el PDI en las encuestas realizadas da calificaciones muy bajas a la coordinación del máster, por la falta de prácticas externas, y en menor medida a la distribución de créditos y a la falta de orientación internacional del máster. Los puntos 2 y 4 no dejan de ser chocantes dado que, por un lado, el máster no cuenta con prácticas externas y, por otro, no tiene una organización internacional tampoco. También hay calificaciones bajas en la organización de horarios, en el apoyo técnico y en los espacios para la docencia. No deja de ser curioso que sean los grupos de profesores más jóvenes y los más veteranos los que muestren una menor satisfacción (5,5 y 4, respectivamente) y que el grupo intermedio muestre una mayor satisfacción (9).

En cuanto al PAS califica de forma negativa aspectos como el tamaño de la plantilla, en general con los recursos que cuenta (ninguno supera el 5), y muestra descontento también con la escasa información que recibe de los títulos (6,4). No deja de ser curioso que muestre más satisfacción con el trabajo que con la UCM. Es difícil, de cualquier forma, aplicar esto en cuanto a la influencia en el máster. Posiblemente el tercer aspecto sea el más relevante, puesto que muestra que querrían conocer más los títulos sobre los que trabajan.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

La información de la que disponemos sobre la inserción laboral de los graduados es todavía deficitaria. Más allá de los alumnos que se inscriben en programas de doctorado (la mayor parte en los de Historia y Arqueología y en el de Arte), apenas hay datos hasta este último año en el que se tiene ya constancia de encuestas a egresados de dos cursos anteriores (es decir del 2013-2014).

Para el máster de estudios medievales, además, esta encuesta es muy reducida con lo que su aplicabilidad es también reducida, dado que sólo dos alumnos han sido entrevistados. Aún así el panorama podría plantearse como desolador (trabajos parciales, bajos sueldos...) si no se tiene en cuenta que el máster NO es profesionalizante, y que su principal formación está destinada a la profundización del conocimiento y a abrir la puerta hacia la investigación y el doctorado. Esto hace que la mayor parte de los alumnos cuando se les realiza la encuesta muy posiblemente estén todavía en pleno proceso de formación doctoral, con lo cual no trabajan. Aún así es digno de destacar cómo el prestigio de la UCM es lo que les atrajo, y cómo el 50% están realizando ahí una tesis doctoral. También el hecho de que consideran que la Complutense mejoró sus competencias con una calificación de 7,5 sobre 10.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

A lo largo del curso 2013-2014 se implantó un sistema de quejas y reclamaciones que incluye un buzón on-line colgado en la distintas webs de los grados y másteres de la Facultad de Geografía e Historia. Este buzón está operativo desde septiembre de 2013:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>

Por otra parte, los estudiantes del máster han hecho llegar a la coordinación o al profesorado del máster quejas, sugerencias y reclamaciones de muy diversa naturaleza y a través de vías tanto formales (instancias vía registro, de forma excepcional) como informales (principalmente

en las reuniones informativas, conversaciones en horarios de tutoría o antes y después de las clases, e-mails, notas en los casilleros de los despachos....) De todo ello se ha obtenido una información muy valiosa para detectar problemas sobre asuntos muy diversos: retraso en las notificaciones de secretaría, mal funcionamiento de equipos o aulas deficientemente dotadas, impugnación de calificaciones o asuntos relacionados con programas, calidad y evaluación de las asignaturas.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Se hizo según consta en la Memoria final.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

No es aplicable porque no se ha realizado el citado informe.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Dentro del Informe de seguimiento del título relativo al curso 2012-2013, se hicieron una serie de apreciaciones de mejora relativos a diversos aspectos. Se enumeran aquí los mismos, así como la solución que se ha aplicado.

Criterio 1. Información sobre el título en la página web. Este aspecto se ha mejorado notablemente al dotarse el máster de una página propia, actualizada, en la que se vuelca toda la información necesaria relativa al máster: guías docentes, programas, profesorado, contacto con el profesorado y el coordinador, normativa del TFM, convalidaciones y transferencia de créditos...

Criterio 2, subcriterio 1. Estructura del sistema de garantía de calidad del título y el centro. Toda esa información está disponible en la página web de la Facultad de Geografía e Historia, además de ser analizada en el apartado correspondiente de la presente memoria.

Criterio 3, subcriterio 2-3: análisis de la calidad de las prácticas externas. Se ha indicado en todo momento que no procede porque no hay prácticas externas en el máster.

Criterio 3, subcriterio 2-4: análisis de la calidad de los programas de movilidad. Desde el curso 2016-2017 sí tiene programas de movilidad, con lo cual en el curso en análisis, 2015-2016, no procede aún.

Criterio 3, subcriterio 2-6: análisis de los resultados de inserción laboral. Este aspecto ha de mejorarse porque, aunque ya se tengan datos al respecto, estos son todavía demasiado escasos como para extraer consecuencias de base amplia.

Criterio 3, subcriterio 2-7: análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Pese a lo indicado en el informe la Memoria no indica un procedimiento específico de quejas.

Por ello se adecua a lo que está regulado y organizado en la Facultad de Geografía e Historia, sin que se tenga constancia de que se hayan tramitado quejas de forma oficial. SE plantea, sin embargo, añadir información específica sobre la forma de realizar quejas de forma que los alumnos tengan un mejor conocimiento de ello.

Criterio 3, subcriterio 7-1. Presentación de los puntos débiles y problemas encontrados. Se ha buscado, tanto en la memoria de verificación como en la presente memoria de seguimiento una presentación y análisis detallado de los puntos débiles del máster. Actualmente la Comisión Académica del máster está en pleno proceso de revisión del máster y presentará en breve un programa de modificaciones no sustanciales para responder a la mejora necesaria de los problemas planteados en el máster.

Criterio 3, subcriterio 7-2. ¿Se presenta plan de mejora? La coordinación anterior planteó una serie de modificaciones a aplicar en el curso 2015/2016, y que se planteó en el curso 2014/2015, como se indica en el análisis de las reuniones de la Comisión Académica. Se buscó mejorar la coordinación interna, reconociendo la dificultad, al existir asignaturas compartidas entre diversas facultades y profesores. Se propuso reducir el número de profesores (lo que no llegó a aplicarse), promover la realización de programas únicos y realizar actividades conjuntas. Dado el fracaso de estos cambios se está implementando una remodelación por parte de la Comisión Académica para el curso 2017-2018.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

A este respecto se ha intervenido en los aspectos que estaban en la mano de la coordinación: incrementos de alumnos, mejorar la coordinación y mejora de la información en la web. Así, se llevaron a cabo intentos de ampliar la matrícula del máster, tanto incrementando la información y publicidad del mismo como en el aspecto del alumnado aceptado. Se intentó incrementar la coordinación con reuniones de profesores. Se implementó, especialmente, una mejora en la utilización de la web como forma de transmitir información relativa al máster, su funcionamiento, profesorado, normativa, organización... También toda la información relativa a actividades complementarias y de interés para el alumnado. Se siguió insistiendo en la necesidad de la realización de evaluaciones docentes.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

El informe de verificación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d, arrojó unos resultados ciertamente decepcionantes en muchos de sus aspectos.

Criterio 1: organización y desarrollo. Con el cambio de la coordinación se está intentando mejorar el trabajo de la comisión de coordinación y del coordinador a la hora de impedir los solapamientos (por medio de la solicitud previa de todos los programas y la coordinación de asignaturas, así como en la carga de trabajo). La comisión trabaja en una revisión de la organización docente para poner fin a ese tipo de problemas, aunque no tendrá efecto antes del curso 2017-2018.

Criterio 2: información y transparencia. Se ha incluido en la guía docente los profesores responsables o corresponsables de cada asignatura. Además se ha incluido en la web los datos de contacto de los profesores, así como sus tutorías. También se ha pedido a los profesores que faciliten un pequeño currículum para su inclusión en la web, aunque la respuesta del profesorado ha sido muy baja. En este sentido se insiste en la concienciación del profesorado para responder a este tipo de iniciativas.

Criterio 3: sistema de garantía interno de calidad (SGIC). Desde la coordinación del máster se sigue insistiendo a los diferentes colectivos a la realización de las encuestas de satisfacción. Se cuenta con la colaboración de la Facultad de Geografía e Historia que presta sinergias en

cuanto a la necesidad de las evaluaciones docentes y que implementa herramientas para una correcta evaluación.

Criterio 6: resultados de aprendizaje. Ya en el curso 2015-2016 se establecieron en la guía docente unos porcentajes determinados sobre la valoración del TFM. Estos, además, se implementaron en la propia evaluación que las comisiones debían hacer. Esto se ha profundizado en el curso 2016-2017.

Criterio 7. Indicadores de rendimiento y satisfacción. Se está analizando la forma de hacer un seguimiento de los egresados que permita aportar datos fehacientes y sistemáticos sobre el colectivo.

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

Las fortalezas y debilidades relativas a este apartado se han recogido, respectivamente, en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria.

### 5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

Por parte del rectorado se procedió a desactivar la asignatura “Del Scriptorium a la imprenta” por baja matrícula. Por parte de la comisión no se ha realizado ninguna.

### 5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado, aunque se están planificando para el curso 2017-2018.

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

–Alta adecuación del profesorado a la docencia impartida en un master interdisciplinar. Se ha organizado la distribución de la docencia en función de las líneas de investigación del profesorado, promoviendo la participación de los profesores más adecuados.

– Aparición de la proyección internacional del master y colaboración por medio de la inserción en el programa Erasmus + que se ha implementado para el curso 2016/2017.

–Organización docente. Las clases se concentran en cuatro tardes a la semana, lo que permite simultanear los estudios con otras actividades profesionales. De hecho en algunos cursos hasta el 30% del alumnado manifiesta realizar una actividad remunerada. Esta concentración de la presencialidad favorece e impulsa además el desarrollo del estudio por parte del alumnado, ya que puede organizarse mejor para realizar trabajos, lecturas y otras actividades propuestas en las asignaturas.

–Calendario docente. Se organiza en trimestres, dejando el último (marzo-junio) para la realización del Trabajo Fin de Máster. Igualmente el procedimiento de organización del Trabajo Fin de Máster se inicia al final del primer trimestre con la preselección de temas y tutores.

–Tasa de éxito y alto nivel de los TFM’s evaluados en los diversos años.



## **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

–Bajo índice de cobertura: el máster nunca ha superado el 39% de cobertura. En general a lo largo de todos los años se puede apreciar un alto nivel de preinscripción que luego no se corresponde con la matrícula. El hecho de que alumnos que lo tenían como primera o única opción no se matriculasen puede indicar que las tasas pueden ser un problema del máster. Es posible que los problemas detectados en la organización del máster en los últimos años (división de asignaturas, descoordinación), y que se trataron de solventar con medidas desde la coordinación, hayan influido en la baja matrícula.

–Baja participación en el programa Docencia.

### Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

La comisión académica está trabajando actualmente en un plan de modificación no sustancial del máster que suponga una solución a los problemas planteados de forma definitiva. El mencionado plan está solo en fase de elaboración y ha de ser aprobado por las diversas facultades. Ese plan de modificación se espera pueda aplicarse al curso 2017/2018. La intención de la comisión académica es:

1. Reducir la división de las asignaturas entre varios profesores a casos muy específicos, dado que los intentos de coordinación interna han fracasado.
2. Imposición de una coordinación interna a los casos excepcionales, con un nombramiento de coordinador de asignatura.
3. Fomentar la participación en el programa docencia.
4. Evitar la pérdida de optatividad por la desactivación de asignaturas.
5. Insistir al profesorado sobre la necesidad de cumplir con los calendarios de evaluación y con los programas indicados en la guía docente.

Como se ha dicho, este plan está solo en su fase de elaboración.

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	Dificultad de seguimiento de egresados y PAS	Falta de herramientas y dificultad de su diseño	Se han incorporado las encuestas del PAS y de egresados, pero hay que mejorar la cuestión de los egresados ampliando los datos de estos	Vicerrectorado de calidad Coordinador	2015/2016  2016/2017	Realizado  En proceso
<b>Indicadores de resultado</b>	Incremento de la tasa de abandono y reducción de la tasa de graduación	No finalización del máster (aunque sea en muy escaso número)	Incrementar el seguimiento tutorial de los alumnos, detectar problemas y buscar soluciones	Profesores y coordinación	2016/2017	En proceso
<b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b>	Retrasos en las calificaciones.  Necesidad de incrementar la participación en docencia	Retraso en la entrega de actas por algún profesor.  Hasta el presente curso no era obligatorio, también la escasez de alumnado.	Reiterar la necesidad de cumplir las fechas.  Obligatoriedad el programa Docencia.	Coordinación  Vicerrectorado de calidad	2016/2017  2016/2017	En proceso  En proceso
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y</b>	Aspectos aún por cubrir: baja matrícula, participación docencia	Cambios en coordinación, desinterés por profesorado participar	Mejorar la transición entre coordinadores, fomentar la participación del profesorado	Coordinador, coordinador y facultades	Octubre 2016, curso 2017-2018	Realizado, en proceso

seguimiento						
<b>Modificación del plan de estudios</b>	Desactivación de asignaturas	Bajo número de alumnado.	Oferta de nuevas asignaturas. Incrementar el alumnado.	Comisión de coordinación y rectorado.	Curso 2017-2018	En proceso
	Organización docente	Organización interfacultativa e interdepartamental altamente dependiente de la coordinación	Modificación de la organización docente evitando el número excesivo de profesores por asignaturas	Comisión de coordinación.	Curso 2017-2018	En proceso.

\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017